La mayor satisfacción es la tranquilidad y serena confianza que sentimos al ir entregando a las nuevas generaciones la responsabilidad de continuar construyendo el socialismo

Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura de la Sesión de Constitución de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 24 de febrero de 2013, "Año 55 de la Revolución".

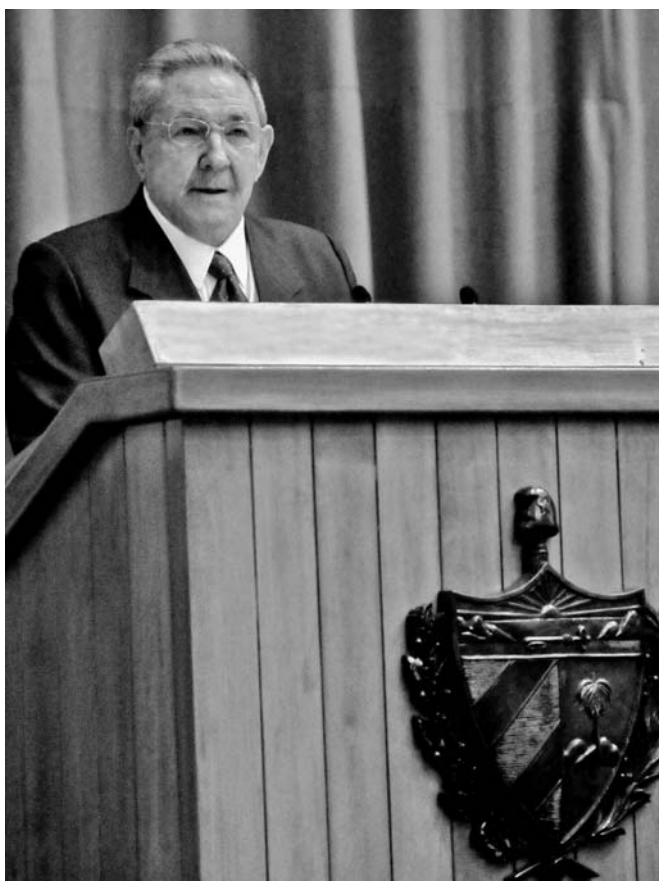


FOTO: ESTUDIOS REVOLUCIÓN

Compañeras y compañeros:

En una fecha como hoy, el 24 de febrero de 1895, se reinició la lucha por la independencia con la fusión de los fogueados mambises de la primera guerra y los pinos nuevos, bajo el liderazgo del Partido Revolucionario Cubano y de Martí.

Me corresponde asumir nuevamente ante ustedes y todo nuestro pueblo el honor de presidir el Consejo de Estado y el Gobierno.

En este sentido, creo que no es ocioso reiterar lo afirmado dos veces en este Parlamento, cito: "A mí no me eligieron Presidente para restaurar el capitalismo en Cuba, ni para entregar la Revolución. Fui elegido para defender, mantener y continuar perfeccionando el socialismo, no para destruirlo".

En concordancia con los acuerdos del 6to Congreso, será preciso armonizar los postulados de la Constitución de la República con los cambios asociados a la paulatina implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Entre las modificaciones que nos proponemos introducir a la Constitución se encuentra la de limitar a un máximo de dos periodos consecutivos de cinco años el desempeño de los principales cargos del Estado y del Gobierno y establecer edades máximas para ocupar esas responsabilidades.

Al propio tiempo, no resulta saludable estar reformulando continuamente la Carta Magna de la Nación y comoquiera que efectuar una reforma constitucional nos tomará necesariamente un tiempo prudencial, ya que si bien algunas cuestiones pueden modificarse por el propio Parlamento, otras más importantes requieren además la ratificación por el voto favorable de la mayoría de los ciudadanos en referendo; deseo esclarecer que en mi caso, con independencia de la fecha en que se perfeccione la Constitución, este será el último mandato.

En esta sesión la Asamblea Nacional eligió al compañero Miguel Díaz-Canel Bermúdez Primer Vicepresidente del Consejo de Estado y posteriormente aprobó su designación como Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros.

Consideramos que en las circunstancias que vive el país y se ha visto obligado a desenvolverse durante más de medio siglo de Revolución, debe garantizarse en la cúspide del poder estatal y gubernamental la unidad ejecutiva frente a cualquier contingencia por la pérdida del máximo dirigente, de manera que se preserve, sin interrupciones de ningún tipo, la continuidad y estabilidad de la nación.

Esta decisión reviste particular trascendencia histórica porque representa un paso definitorio en la configuración de la dirección futura del país, mediante la transferencia paulatina y ordenada a las nuevas generaciones de los principales cargos, proceso que debemos concretar en un quinquenio y actuar en lo adelante de manera intencionada y previsora, a fin de evitar que se nos repita la situación de no contar oportunamente con suficientes reservas de cuadros preparados para ocupar los puestos superiores del país y asegurar que el relevo de los dirigentes constituya un proceso natural y sistemático.

El compañero Díaz-Canel no es un advenedizo ni un improvisado. Su trayectoria laboral acumula casi 30 años, comenzando en la base, en la profesión que estudió, y tras haber cumplido el Servicio Militar en unidades coheteriles antiaéreas de las FAR, impartió docencia en la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Central de Las Villas, donde se le propuso como cuadro profesional de la Unión de Jóvenes Comunistas y más adelante, considerando los resultados alcanzados, fue promovido al Partido, ascendiendo gradualmente a mayores responsabilidades, entre ellas, Primer Secretario del Comité Provincial en Villa Clara, por espacio de casi una década y después en Holguín durante seis años.

Es miembro del Comité Central del Partido desde 1991 y del Buró Político en el 2003. Cumplió misión internacionalista en Nicaragua. Es graduado del Colegio de Defensa Nacional.

En el año 2009 pasó a desempeñar funciones gubernamentales, primero como Ministro de Educación Superior y a partir del 2012, Vicepresidente del Consejo de Ministros a cargo de la atención de diferentes organismos vinculados a la educación, la ciencia, el deporte y la cultura. Por otra parte, participa semanalmente en la Comisión Económico Financiera del Gobierno y en la Comisión del Buró Político para el control de la implementación de los acuerdos del 6to Congreso.

Mención aparte merece la conducta de los compañeros Machado Ventura y Colomé Ibarra, quienes tuvieron la iniciativa de ofrecer sus cargos en el Consejo de Estado en favor de la promoción de la nueva generación.

En el caso de Machado Ventura, con excepcionales cualidades como dirigente y ser humano, modestia y consagración al trabajo, destacada trayectoria revolucionaria por cerca de 60 años, combatiente de la Sierra Maestra y fundador del Segundo Frente Oriental Frank País, donde creó y desarrolló 20 hospitales de campaña y 11 dispensarios distribuidos en zonas montañosas en toda la provincia de Guantánamo y en parte de las de Santiago de Cuba y Holguín que abarcaba este frente guerrillero. Participó en múltiples acciones combativas, siendo herido en una de ellas; partiendo también del prestigio, preparación, experiencia y la vitalidad que conserva, así como su capacidad real de continuar aportando en la dirección de decisivas actividades, la Asamblea Nacional lo eligió para ocupar una de las vicepresidencias del Consejo de Estado.

Asimismo, se mantiene como miembro del Consejo de Estado el compañero Abelardo Colomé Ibarra, quien desde muy joven se sumó a la lucha revolucionaria en su natal Santiago de Cuba, participando en la sublevación del 30 de noviembre de 1956, bajo las órdenes de Frank País, que lo seleccionó para integrar el primer refuerzo al naciente Ejército Rebelde en la Sierra Maestra.

Al igual que Machado Ventura es fundador del Segundo Frente Oriental Frank País, herido en dos ocasiones en combate contra las tropas de la tiranía, destacándose por su valor, lo que le mereció ascender desde soldado hasta el grado de Comandante.

Luego del triunfo de la Revolución ha ejecutado con éxito, humildad y lealtad las tareas encomendadas, entre las cuales debo resaltar el cumplimiento de delicadas misiones internacionalistas, posteriormente llevó a cabo el desarrollo de la siempre competente Contrainteligencia Militar, contribuyó de manera decisiva a la primera victoria sobre las fuerzas invasoras en Angola, al frente de la Misión Militar Cubana, de 1975 al 1977 y ha desempeñado, entre otros, los cargos de Viceministro Primero del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y Ministro del Interior.

La actitud de Machado Ventura y Colomé Ibarra no es casual ni debe sorprender a nadie, es una demostración concreta de su genuina fibra revolucionaria, en la que no hay cabida a la vanidad y el interés personal, ni mucho menos el aferramiento a cargo alguno. Esa es la esencia de la generación fundadora de esta Revolución. Así actuó Fidel hace cinco años, dando un ejemplo enaltecedor. Así confiamos que también sean las nuevas generaciones. (Aplausos)

Al hablar de estos temas es oportuno recordar lo expresado por Fidel, hace exactamente 15 años, ante la Asamblea Nacional el 24 de febrero de 1998, en cuanto a la primera regla o rasgo que